



Comisión de Administración Local y
Digitalización

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 4/2022, DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2022

ASISTENTES

ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. MANUELA BERGEROT UNCAL
ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID
ILMA. SRA. D^a. ANA COLLADO JIMÉNEZ
ILMA. SRA. D^a. LUCÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ ALONSO
ILMA. SRA. D^a. JANETTE NOVO CASTILLO
ILMA. SRA. D^a. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ
ILMA. SRA. D^a. ALICIA TORIJA LÓPEZ
ILMA. SRA. D^a. RAQUEL HUERTA BRAVO (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega)
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO
ILMO. SR. D. JESÚS SANTOS GIMENO

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las diez horas y tres minutos, del día dieciséis de marzo de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Administración Local y Digitalización debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que comuniquen, en su caso, las sustituciones existentes. Ningún Grupo Parlamentario comunica sustituciones. No obstante, en el transcurso de la sesión se incorpora la Ilma. Sra. D^a Raquel Huerta Bravo en sustitución del Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.

Se procede a cumplimentar el orden del día previsto:



Comisión de Administración Local y
Digitalización

PUNTO PRIMERO: C 402/22 RGEF 4769 del Sr. D. Alberto Retana de la Fuente, Director General de Política Digital, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre plan de Capacitación Digital de la ciudadanía. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

Expone las razones que justifican la solicitud de comparecencia la Ilma. Sra. D^a Alicia Torija López, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la iniciativa.

Comparece el Ilmo. Sr. Director General de Política Digital, D. Alberto Retana de la Fuente.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios toma la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a María Carmen Barahona Prol.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a Alicia Torija Lopez.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a María Yolanda Estrada Madrid.

Para contestar a las anteriores intervenciones toma la palabra el Ilmo. Sr. Director de Administración Digital, D. Alberto Retana de la Fuente.

En turno de réplica de los Grupos Parlamentarios intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno, renuncia al turno.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a María Carmen Barahona Prol.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a Alicia Torija Lopez.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a María Yolanda Estrada Madrid.

Para cierre del debate toma la palabra el Ilmo. Sr. Director de Administración Digital, D. Alberto Retana de la Fuente.



Comisión de Administración Local y
Digitalización

PUNTO SEGUNDO: PCOC 595/22 RGEP 2198 a iniciativa de la Sra. D^a. María Carmen Barahona Prol, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración del grado de ejecución por municipios de las actuaciones de restitución y reparaciones de daños ocasionados por la DANA de los días 12 a 16 de septiembre de 2019, incluidas en el PIR 2016-2019, por parte de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta su autora, la Ilma. Sra. D^a María Carmen Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta a la misma, en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local, D. Alejo Miranda de Larra.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a María Carmen Barahona Prol y en dúplica el Ilmo. Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local, D. Alejo Miranda de Larra. El interviniente es llamado al tiempo por el Ilmo. Sr. Presidente.

PUNTO TERCERO: PCOC 923/22 RGEP 4777 a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, criterios que ha establecido la Consejería de Administración Local y Digitalización para la aprobación de los proyectos supramunicipales con cargo al PIR 2022-2026.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Da respuesta a la misma, en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local, D. Alejo Miranda de Larra.

En turno de réplica toma la palabra el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez y en dúplica el Ilmo. Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local, D. Alejo Miranda de Larra.

En turno de contrarréplica interviene el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.

PUNTO CUARTO: PCOC 974/22 RGEP 4877 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, iniciativas y proyectos que tiene previsto el Gobierno asignar al Fondo de Reserva del Plan de Inversión Regional (PIR) 2022-2026, en especial en lo relativo a apoyo de las mancomunidades y actuaciones supramunicipales.



Comisión de Administración Local y
Digitalización

Formula la pregunta su autor, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local, D. Alejo Miranda de Larra.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada y el Ilmo. Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local, D. Alejo Miranda de Larra, renuncia a su turno.

PUNTO QUINTO: PCOC 988/22 RGEP 4967 a iniciativa del Sr. D. Jesús Santos Gimeno, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta qué criterios piensa emplear el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que el Plan PIR 2022-2026 repare la brecha territorial.

Al no estar presente el autor de la pregunta, en aplicación del artículo 110 del Reglamento de la Asamblea, se entiende decaída, archivándose sin ulterior trámite.

PUNTO SEXTO: PCOC 94/22 RGEP 594 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, iniciativas que está impulsando el Gobierno para la progresiva eliminación de las competencias duplicadas entre los ayuntamientos y la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta, su autor, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la pregunta, en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director General de Reequilibrio Territorial, D. Rafael García González.

En turno de réplica toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, que es llamado al tiempo. En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. Director General de Reequilibrio Territorial, D. Rafael García González, que asimismo, es llamado al tiempo.

PUNTO SÉPTIMO: PCOC 1002/22 RGEP 5090 a iniciativa del Sr. D. Jesús Santos Gimeno, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta si se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha una reforma para clarificar el papel de las comarcas.

Al no estar presente el autor de la pregunta, en aplicación del artículo 110 del Reglamento se entiende decaída la pregunta, archivándose sin ulterior trámite.



Comisión de Administración Local y
Digitalización

PUNTO OCTAVO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ

Fdo.: Juan Antonio PEÑA OCHOA